



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°888.-

DALCAHUE, 17 de octubre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1329-1331-1332. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.:** Participar como monitora en el Programa de Sernatur Tercera Edad con Adultos Mayores de la comuna en Hornopirén. Se viaja el 18/10/2019 y regresa el 20/10/2019. Se realizará el viaje en el BUS otorgado por SERNATUR, encomendada por la jefa de la Oficina de Adulto Mayor y el alcalde de la Comuna. El 18/10/2019 al 20/10/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en BUS otorgado por SERNATUR.
- 2. Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12º de la E.M.S.:** Charla de Capacitación Medio Ambiental escuela Chovi-San Juan. El 17/10/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular CFJR-32.
- 3. Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9º de la E.M.S.:** Asistir al Módulo 2 Capacitación Estrategia sostenibilidad Plan Municipal de Cultura realizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a realizarse en Puerto Montt el día 18/10/2019 y 19/10/ 2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BUS-LOCOMOCIÓN COLECTIVA. –


IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios


La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.